



CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

Control Objetivo, Justicia Fiscal

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO
A SEPTIEMBRE 30 DE 2016

SEPTIEMBRE DE 2016

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PRESENTADO POR:

MARIA ESTHER PÉREZ SALINAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ELABORADO POR:

MIRIAM BEATRIZ PALACIO LOPERA
MAURICIO HURTADO PÉREZ
Profesional Universitario

SEPTIEMBRE 2016

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno realizó la auditoría de seguimiento a las acciones pendientes registradas en el sistema MEJORAMISO, para cada uno de los 15 procesos, y el instructivo de Control Disciplinario Interno, de todos los sistemas, de todos los orígenes y por estado de la acción, con corte a septiembre 30 de 2016.

Objetivo de la Auditoría de Seguimiento

Presentar los resultados de la verificación y seguimiento e implementación de las acciones registradas en el sistema mejoramiso con corte a septiembre 30 de 2016, de los diferentes orígenes que se registran en el sistema mejoramiso.

Alcance de la Actividad de Control

La auditoría de seguimiento a la implementación de las acciones correctivas preventivas y de mejora, comprende las acciones de la auditoría interna de calidad de la vigencia 2016, las acciones de la Revisión Gerencial, plan de mejoramiento de la Auditoría General de la República, recomendaciones de control Interno MECI y las evaluaciones de Control Interno.

Después de realizado el seguimiento a las diferentes acciones que se encontraban en el estado verificando solución mejora, se cerraron 62 acciones que corresponden a los siguientes procesos:

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: 2830, 3006.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL: 2892, 2890, 2891.

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 2842, 2880, 2882.

AUDITORÍA INTEGRAL: 2794, 2824, 2837, 2893, 2912, 2911, 2895, 2897, 2902, 2904, 2896, 2905.

RESPONSABILIDAD FISCAL: 2804, 2805, 2806, 2839
2993, 2983, 2988, 2987, 2982, 2981, 2979, 2977, 2976, 2996, 2995, 2980, 2999, 2998, 2965, 2936, 2942,
2943 2939, 2966, 2953.

DESARROLLO DEL CONTROL SOCIAL: 2841, 3040.

DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TELECOMUNICACIONES: 2844, 3019,3073.

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO: 2861.

ASESORÍA JURÍDICO FISCAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 2818.

ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: 2846,2801, 2802, 2800.

CONTROL INTERNO: 2849, 3003, 3004,3005.

MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: 2836.

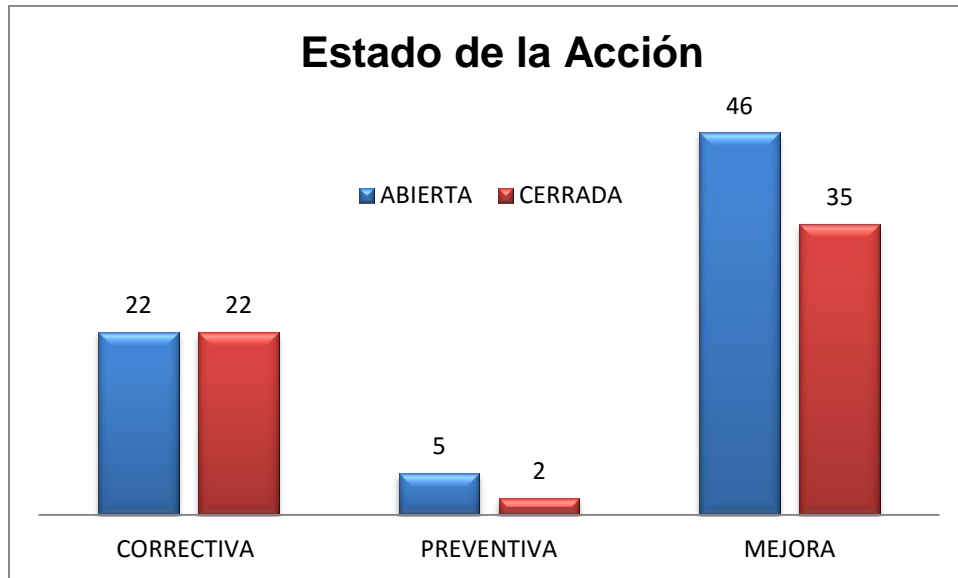
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: 2840.

ESTADO DE LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR ORIGEN.

De las Auditorías 17 Internas de Calidad realizadas en el 2016, se levantaron 132 acciones, de las cuales 44 son no conformidades, 7 observaciones y 81 aspectos por mejorar, que fueron registradas por cada auditor de calidad en el sistema de información mejoramiso.

AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD – 2016

ESTADO DE LA ACCIÓN				
TIPO DE ACCIÓN	ABIERTA	CERRADA	TOTAL	%CUMPLIMIENTO
CORRECTIVA	22	22	44	50%
PREVENTIVA	5	2	7	28%
MEJORA	46	35	81	43%
TOTAL	73	59	132	45%
PORCENTAJE	56%	44%	100%	



En esta auditoría de seguimiento se cerraron 45 a septiembre 30 de 2016 correspondientes a los procesos de Planeación Institucional, Desarrollo Organizacional, Comunicaciones e Información Pública, Responsabilidad Fiscal, Auditoría Integral, Evaluación de Políticas Públicas, Desarrollo del Control Social, Talento Humano y Desarrollo Tecnológico y Telecomunicaciones, Control Interno.

Las 73 acciones que continúan abiertas se encuentran en el estado *INVESTIGANDO CAUSA BENEFICIO Y SOLUCIONANDO*, y el tiempo estimado para su implementación se tiene programado al 31 de diciembre de 2016.

Las acciones que continúan abiertas se describen por proceso así:

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA: 3001.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: 3007.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL: 2889.

AUDITORÍA INTEGRAL: 2900,2901, 2908, 2909, 2913, 2915.

RESPONSABILIDAD FISCAL: 2941, 2944, 2946, 2950, 2969, 2970, 2971, 2972, 2997.

DESARROLLO DEL CONTROL SOCIAL: 3038, 3042, 3043, 3044, 3045, 3050.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS: 3025, 3026, 3027,3028, 3029, 3030,3031, 3032, 3033.

ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: 2925, 2926, 2927, 2928,2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935.

DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TELECOMUNICACIONES: 3009, 3010, 3011, 3012, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024.

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO: 2859, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866.

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 2873, 2876, 2878, 2883, 2886.

ASESORÍA JURÍDICO FISCAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 2921, 2922, 2923.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: 2872.

Es conveniente aclarar que de Auditorías Internas de Calidad de la vigencia 2015, aún no se han cerrado 4 acciones, 3 son acciones correctivas y 1 acción de mejora, que se encuentran en el estado investigando causa beneficio y solucionando referentes a:

CORRECTIVAS:

2758: PROCESO AUDITOR Se verificó que en la Oficina Asesora de Planeación no existe reportes de productos no conformes generados en el proceso auditor, no obstante, en el desarrollo de esta auditoría se pudo verificar errores de fondo en informes definitivos, como la no coincidencia de los porcentajes de extemporaneidad en la rendición de los contratos permanente y la calificación de oportunidad de la matriz de gestión, ejemplo de lo anterior en las auditorías al Área Metropolitana y al Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA.

2785: Menciona el parágrafo del artículo 16 del Decreto 2578 de 2012 que las entidades públicas deberán ceñirse a los lineamientos y políticas del Ministerio de las TIC en lo concerniente con el uso de tecnologías, gobierno en línea, la iniciativa cero papel, y demás aspectos de competencia de este Ministerio, sin embargo, pese a la disponibilidad que se tiene a través del Sistema de Gestión Documental Mercurio para cumplir con varios de estos lineamientos, no se hace uso del mismo para la digitalización, organización y disponibilidad de la información de los diferentes procesos y expedientes que se tramitan en varias dependencias lo cual va en detrimento de las buenas prácticas en la gestión documental. Esto, en concordancia además, con la Circular Externa 005 del 11SEP2012 "Recomendaciones para llevar a cabo procesos de digitalización y comunicaciones oficiales electrónicas en el marco de la iniciativa cero papel", emitida por el Archivo General de la Nación.

2787: Revisados los tiempos de retención fijados en la Resolución 1686 del 16 de septiembre de 2010, "Por medio de la cual se actualiza la Tabla de Retención Documental para la Contraloría General de Antioquia", se observó que los tiempos establecidos para varias series documentales no están considerando los términos legales para los mismos lo cual puede ir en detrimento de la atención de demandas, derechos de petición y demás requerimientos de información por parte de clientes internos y externos. (Mirar caso de los procesos de Responsabilidad Fiscal y de Jurisdicción Coactiva donde se han presentado requerimientos varios años después de ejecutoriado el proceso

ACCIONES DE MEJORA:

2779: Revisados los procesos del sistema del Sistema de Gestión Documental, considerando además el tiempo de retención en el Archivo Central se observó que varios de estos procesos no incluyen tareas ni responsables de la digitalización de la documentación lo cual puede afectar las buenas prácticas en la gestión documental y la disponibilidad de la documentación. (Ver Circular Externa 005 del 11SEP2012 "Recomendaciones para llevar a cabo procesos de digitalización y comunicaciones oficiales electrónicas en el marco de la iniciativa cero papel", emitida por el Archivo General de la Nación.

ORIGEN: REVISIÓN GERENCIAL-2016

	ESTADO DE LA ACCIÓN		
TIPO DE ACCIÓN	ABIERTA	CERRADA	TOTAL
CORRECTIVA	0	0	0
PREVENTIVA	0	0	0
MEJORA	0	25	25
TOTAL	0	25	25
PORCENTAJE	100%	0.0%	100%

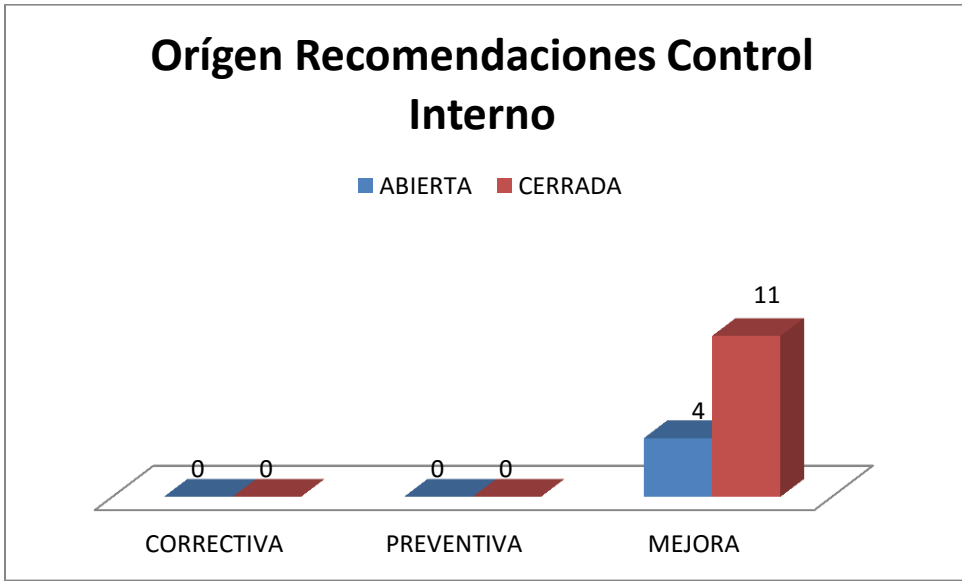
Como producto de la revisión gerencial realizada en agosto de 2016, se estableció la necesidad de revisar y ajustar los indicadores de cada proceso y formatos propios para la vigencia 2017, por tal razón se levantaron 25 acciones, encausadas a la mejora de los mismos.

De la vigencia 2015 continua abierta la acción 2820: referente a: *Formular metodología para auditar Empresas de Servicios Públicos*, el avance presentado a la fecha es la conformación de un grupo para realizar la guía de auditoría, en la actualidad se encuentran estudiando el sector y recopilando la normatividad, a final de noviembre se tendrá dicha guía para implementar en la vigencia 2017.

Origen: Recomendaciones Control Interno (Informe MECI - 2015)

	ESTADO DE LA ACCIÓN		
TIPO DE ACCIÓN	ABIERTA	CERRADA	TOTAL
CORRECTIVA	0	0	0
PREVENTIVA	0	0	0
MEJORA	4	11	15
TOTAL	4	11	15

PORCENTAJE	0%	100%	100%
-------------------	-----------	-------------	-------------



Del informe anual del Modelo Estándar de Control Interno, correspondiente a la vigencia 2015, se registró a cada dueño de los procesos 1 acción enfocada al mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional, la acción descrita para los todos procesos es:

Como recomendación de la evaluación al estado de avance del SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la vigencia 2015 en la entidad, se recomienda que los responsables de los procesos, conjuntamente con los comités operativos, continúen realizando las diferentes actividades de seguimiento y monitoreo permanente a los procesos y a todos los planes de mejoramiento resultantes de: Evaluaciones de control interno, auditorías internas de calidad, Auditoría General de la República, ICONTEC, plan de manejo de riesgos de gestión y de corrupción, y la Revisión Gerencial, registradas en Mejoramiento, con el fin corregir las deficiencias encontradas; y analizar las actividades concernientes al estado de los procesos a través de los indicadores. Lo anterior permitirá el mejoramiento continuo y sostenimiento al Sistema de gestión Institucional para el desarrollo eficiente de los procesos en la Contraloría General de Antioquia.

A diciembre 15 se cerraron todas las acciones, evidencias en cada una de las aéreas de gestión mediante las actas de comité operativo en las cuales se deja registro de los análisis y seguimientos de las actividades del proceso periódicamente y al resultado de los riesgos y los indicadores.

ORIGEN: CONTROL INTERNO EVALUACIÓN -2016

TIPO DE ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN		
	ABIERTA	CERRADA	TOTAL
CORRECTIVA	0	0	0
PREVENTIVA	0	0	0
MEJORA	4	0	4
TOTAL	4	0	4
PORCENTAJE	100%	0%	100%

De la evaluación del Control Interno contable vigencia 2015, y al seguimiento a las peticiones, reclamos solicitudes y quejas se han levantado 4 acciones de mejora, que a la fecha de la verificación se viene ejecutando el plan de acción.

Las acciones pendientes corresponden a:

2850 FINANCIERA Se recomienda analizar la solicitud a la mesa de trabajo del Sistema de Información Financiera SAP, para la generación de los informes requeridos

De la evaluación a la oficina de atención al ciudadano 2016, se registraron 3 acciones enfocadas a:

2918 La Oficina de Atención al Ciudadano debe tener un filtro en las solicitudes que realizan los Denunciantes a fin de que las diferentes dependencias de la Contraloría no realicen reprocesos.

2919: La Oficina de Atención al Ciudadano debe realizar los acuses recibo en los términos establecidos en el procedimiento para tal fin.

2920 Todas las denuncias y solicitudes que lleguen a la entidad, deben ser registradas en Gestión Transparente, para dar trazabilidad de las mismas.

ORIGEN: AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – vigencia 2014

	ESTADO DE LA ACCIÓN		
TIPO DE ACCIÓN	ABIERTA	CERRADA	TOTAL
CORRECTIVA	0	0	0
PREVENTIVA	0	0	0
MEJORA	7	0	7
TOTAL	0	7	7
PORCENTAJE	0%	100%	100%

La Auditoría General de la República remitió a la Contraloría General de Antioquia el informe sobre la Auditoría Regular a la vigencia 2015, con radicado 20162130027211 del 29 de agosto de 2016, en el seguimiento al plan de mejoramiento evaluado en el ejercicio auditor arrojó como resultado el 100% de porcentaje de ejecución de las acciones de mejora propuestas por la Contraloría.

ORIGEN: ORGANISMO CERTIFICADOR – 2015 ICONTEC

	ESTADO DE LA ACCIÓN		
TIPO DE ACCIÓN	ABIERTA	CERRADA	TOTAL
CORRECTIVA	0	0	0
PREVENTIVA	0	0	0
MEJORA	0	4	4
TOTAL	0	4	4
PORCENTAJE	0%	100%	100%

En la visita realizada por el ICONTEC, en la vigencia 2015 se sugirieron 4 oportunidades de mejora las cuales fueron implementadas en su totalidad.

CONCLUSIONES

1. De las Auditorías Internas de Calidad efectuadas en la vigencia 2016, se registraron 132 acciones, 44 son acciones correctivas, 7 preventivas y 81 aspectos por mejorar, en las auditorías de seguimiento se han cerrado 59 acciones, lo que representa un porcentaje del 44%, el 56% restante se encuentra en proceso de implementación del plan acción.
2. Las 7 acciones que corresponden al plan de mejoramiento de la Auditoría General de la República, se cerraron mediante el informe de la Auditoría Regular a la vigencia 2015, enviado con radicado 20162130027211 del 29 de agosto de 2016, en el seguimiento al plan de mejoramiento evaluado en el ejercicio auditor que arrojó como resultado el 100% de porcentaje de ejecución de las acciones de mejora propuestas por la Contraloría.
3. Las acciones que continúan abiertas serán monitoreadas permanentemente por la Oficina Asesora de Control Interno, con el propósito de que los líderes de los procesos realicen el seguimiento permanente y así lograr el cumplimiento de los indicadores semestrales y anuales de las acciones correctivas preventivas y de mejora de los procesos de la entidad.

P/E Miriam Beatriz Palacio Lopera, PU
R/ María Esther Pérez Salinas; Jefe Oficina Asesora de Control interno,
Septiembre de 2016